

Soares, pero con otro rumbo

LA crisis de gobierno en Portugal se produjo porque Soares no obtuvo el voto de confianza del Parlamento el día 8 de diciembre pasado. Entonces el Partido Socialdemócrata y el Centro Democrático y Social se unieron a los comunistas para derribar al gabinete "monocolor" socialista. Se predijo en aquella ocasión que Soares sustituiría a Soares. Y en esto estamos ahora, cuando por fin el presidente ha encargado oficialmente al líder socialista que forme nuevo gobierno. Sólo que la salida que se le va a dar a la crisis supone un cambio muy notable respecto al planteamiento político sobre el cual se mantenía el Gobierno socialista anterior.

El presidente Eanes dijo que quería un gobierno con garantías de duración. Es decir, que no estuviera a merced de un voto adverso en la asamblea en cualquier momento como ocurría con el que presidía Soares anteriormente por su condición de minoritario. Ahora esto ya no va a ocurrir. Es la coalición de dos partidos. Y, por lo tanto, una mayoría parlamentaria. Pero ocurre que hasta ahora, el Gobierno minoritario tenía un objetivo político muy definido: Atemporar, limar, corregir sensiblemente las orientaciones nacionalizadoras y de reforma agraria que impuso inicialmente la revolución llamada de los "claves" pero sin que ello llevara consigo la liquidación de estos supuestos reformistas.

El nuevo Gobierno, por el contrario, se inclina notablemente hacia la derecha. Soares ya no podrá mantenerse en un cierto equilibrio, sino que habrá de encaminar sus pasos hacia la realización de una política de índole considerablemente distinta. Las razones de que esto sea así son de orden económico. Fundamentalmente el nuevo equipo ministerial tendrá que hacer frente a graves problemas que no puede resolver sin la concurrencia extranjera, y nos referimos, claro está, a las disponibilidades de capital que existen en determinados países europeos y en Estados Unidos.

El problema estará en lo que decida hacer el PC de Alvaro Cunhal, que ya ha adelantado que no piensa apoyar ni indirectamente al nuevo Gobierno y puede crear serios problemas si promueve acciones desestabilizadoras por parte de la Intersindical o entre los campesinos del sur. Sin embargo, tampoco es seguro que los comunistas se aventuren por este camino que podría provocar una situación tremendamente espionosa al país y reacciones pendulantes en amplios sectores del país y concretamente del Ejército.

Baza del equipo Fuentes Quintana

DE los tres desequilibrios ya casi clásicos de la economía española de los últimos tiempos —el alto paro, la elevada tasa de inflación y el déficit exterior—, éste último es el que da más señales de recuperación. En efecto, en el año que acaba de finalizar, el déficit comercial absoluto, es decir, la diferencia entre importaciones y exportaciones, ha descendido en casi un dos por ciento con respecto a 1976. No es, desde luego, momento para echar las campanas al vuelo; no se olvide que el citado déficit, a pesar de su descenso, supera el medio billón de pesetas, descubriendo que será enjugado sólo parcialmente por los ingresos turísticos.

Pero, sin embargo, las cifras revelan hechos altamente significativos. Por ejemplo, es extraordinariamente positivo que en un año donde la tasa de inflación española ronda el 28 por ciento, con el consiguiente encarecimiento de los productos españoles, las exportaciones hayan aumentado casi un 33 por ciento, más del doble de lo que han crecido las importaciones en el mismo período (15,5 por ciento). En términos de cobertura, de un 49,9 por ciento en 1976, lo que significaba que nuestras exportaciones suponían menos de la mitad del valor de nuestras importaciones, se ha pasado en 1977 a un 57,4 por ciento.

En definitiva, sin olvidar que la devaluación de julio ha tenido que ver con esta mejora, hay que ser moderadamente optimistas sobre la evolución del comercio exterior en el futuro próximo a poco que la política antiinflacionista del Pacto de la Moncloa comience a dar sus primeros frutos.

Discutir es trabajar

Los buenos modos parlamentarios

HACE unas semanas, en el Congreso español, don Manuel Fraga y don Santiago Carrillo cruzaron unas cuantas frases agrias, acaloradas, rozando en algún momento el insulto y la amenaza. El episodio, por lo general, fue severamente criticado por los comentaristas políticos de la más diversa tendencia. A unos y a otros les recordaba —muchos lo dijeron de manera expresa— ciertos incidentes parlamentarios del año 36, en las vísperas de la guerra civil, y, a pesar del tiempo transcurrido, les parecía como mentar la soga en casa del ahorcado o algo todavía peor. A mí, la verdad, la cosa no me impresionó ni poco ni mucho. El paralelismo histórico no resulta demasiado válido, aunque la retórica «catastrófica» del señor Fraga iba dirigida a recalcar la comparación. Habría sido más convincente establecer el contraste con lo que ahora mismo ocurre en países próximos, por ejemplo. Y aún dejaría que desear la referencia. Lo de acá no es ninguna «balsa de aceite» —tampoco lo sería, ay, «si las mujeres mandasen»: en todas partes cuecen habas. Pero, en fin, el debate fue cortado enseguida, y sólo quedó, entre los diputados y entre el sector de población que se interesa por ellos, la extraña incomodidad de que el mecanicismo de las actuales Cortes no es lo que tendría que ser.

Porque estamos tan mal acostumbrados por las otras, por las llamadas «orgánicas», que un primer rasgo de viveza verbal ha sido capaz de desencadenar alarmas y repeluznos. El Parlamento es precisamente un sitio donde «discutir»: con luz y taquígrafos, además, según el pedido de don Antonio Maura. Y esas «discusiones» no pueden ser siempre efabes y acarameladas: Si en la legislatura presente, pongo por caso, don Manuel Fraga y don Santiago Carrillo no se tiran de vez en cuando los trastos a la cabeza, ¿quién lo hará? Ellos, en el hemisiciclo, encarnan posiciones antagónicas, las más antagónicas, sin duda, y es natural que eso se traduzca en términos oratorios levemente energéticos. La ciudadanía celtibérica de nuestros días, no educada en el parlamentarismo, no recuperará la confianza en la institución mientras observe que en el palacio de la Carrera de San Jerónimo los asuntos se tramitan con peroratas circunspectas, tras las cuales in-

tuye el pacto previo. Para ese viaje no hacían falta alforjas; piensa uno. Lo peor que le pueden pasar a las Cortes y a la «democracia» que les sirve de premisa, es que la clientela se aburra. Las tensiones callejeras, duras y variadas, apenas hallan eco en el «salón de sesiones» por antonomasia. Viene a ser como «antes».

Y que conste que no estoy propugnando las «agresiones» de palabra como sistema. No llevo a ese extremo. Ni se me oculta que los parlamentos suelen basarse, por definición, en principios de convivencia etiquetera. Sus miembros se interrelacionan otorgándose títulos reverenciosos: cada cual es «Su Señoría» para los demás. En la buena época —durante la Restauración, sin ir más lejos, aquí— añadían a lo de «Señoría» otros ringorringos elocutivos: «mi admirado amigo», «el distinguido representante por el distrito de Villacóncejos» y fórmulas semejantes. Era lógico, y hasta cierto punto, sigue siéndolo. Todos «ellos», diputados y senadores, son gentes que pertenecen al mismo tinglado; forman la «clase política», se conocen de toda la vida o se están conociendo para toda la vida, se tutean, comen juntos a menudo, hacen amenazas tertulias en los «pasillos» o en el bar del edificio, se abrazan, se palmotean las espaldas de aquella manera y no importan las discrepancias ideológicas. Me gusta repetir una observación ya vieja, francesa, que decía más o menos: «Un propietario, cuando lee "Paris-Soir". Pues eso: todos los parlamentarios, al serlo, sobreponen esa condición a las de su origen de clase y de partido. Un «espíritu de cuerpo» les aúna. Es la vida: concretamente, la vida política.

Sin embargo... En las Cortes de la II República, a pesar de todo, nunca faltó el francotirador, fuese con el ánimo de hacer el payaso, fuese para incordiar como Dios manda. El arte de «interrumpir» con ingenio y con malicia —muy parlamentario, él— logró una agradable vistosidad. El ya olvidado señor Pérez Madrigal ejerció de «jabali» lerrouxista a diestra y siniestra; el novelista Puig i Ferrater, que probablemente nunca tomó la palabra en serio, solía exclamar: «¡Su Señoría es un burro!» Eso es lo que cuentan. Yo era en-

tonces demasiado chico para entender las anécdotas. Pero el «fair play» de ascendencia británica tuvo esta vigencia divertida. Durante las Cortes orgánicas, todo funcionó como una seda, y los plenos fueron unas preciosas y metódicas convocatorias a la ovación y sí. Las inorgánicas de hoy casi no han dado pie a las consagradas anotaciones del «Diario» de la Cámara: «risas», «¡muuy bien!», «aplausos en la minoría», «murmullos», «no se oye», «¡a otro perro con ese hueso!», «¡pido la palabra para rectificar!», «el Presidente llama al orden a los señores diputados», etcétera. Ha habido un par de intervenciones amenazadas, y no más. Los parlamentarios se despañan a su gusto charlando con los periodistas, pero eso ni es lo conveniente ni lo conveniente. Algún Catón de derechas o de izquierdas ha dicho que «a las Cortes se va a trabajar». ¿A «trabajar»? Naturalmente que sí.

Pero, y vuelvo a lo dicho, «trabajar», en las Cortes, es «discutir». Y hacerlo en voz alta y con todos los trucos posibles. Nadie ignora que lo que se «discute» —o lo que habría de discutirse— es importante: más aún en un período que todos convienen en considerar «constituyente». Discutir «coram populo». Nunca un discurso parlamentario, por brillante que fuese y por muchas razones que aduzca, ha decidido las votaciones de los diputados o los senadores: en un régimen de partidos, con sufragio obligado, las Cámaras sólo dan de sí lo que era previsible. Habrá algún independiente que altere o ayude a alterar el cómputo de antemano. La flamante «democracia» española, nacida entre pactos, amantada en pactos, confirmada con pactos, y ya pactada su «primera comunión», no tolerará demasiadas excepciones a esa regla confabulada. El tedio electoral será su consecuencia, a la corta o a la larga, si nadie pone remedio. Sólo si... Bueno: si Fraga y Carrillo, en un rato de desahogo, se «enfrentan» de veras, y echan chispas, no está nada mal. Sacaremos la conclusión de que no todo es un timo. Aunque luego uno y otro se den la mano en los «pasillos», como buenos parlamentarios. Que lo son, para afrenta de tiorios y troyanos.

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

LAS BIBLIOTECARIAS SE DEFIENDEN

Señor Director:

La carta publicada en esta sección el día 15 de diciembre, firmada por un grupo de funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos nos determina a intentar clarificar nuestra posición ante la opinión pública.

Además del artículo objeto de la carta citada han aparecido recientemente en la prensa barcelonesa otras informaciones sobre la problemática de las bibliotecarias tituladas por la Escuela de Barcelona (hasta ahora de la Diputación y, próximamente, suponemos de nuevo de la Generalitat). Estos artículos se han basado principalmente sobre la información facilitada por la Junta de Asociación de Bibliotecarias de Barcelona en la última asamblea del día 26 de octubre en la que se dio cuenta de las últimas gestiones llevadas a cabo para la conversión de nuestra Escuela en una Escuela Universitaria (adscripción a la Universidad de Barcelona) así como de la obstrucción sistemática hallada por este proyecto con sus causas y motivaciones. Partiendo de estas referencias, varias bibliotecarias se han empeñado, con mejor o peor acierto, en hacer oír sus reivindicaciones... y su indignación.

Quisiéramos hacer un resumen de la situación. En primer lugar, no dudamos de la buena amistad entre miembros del «Cuerpo» y bibliotecarias, ni olvidamos las generosas colaboraciones hechas, y sobre todo sabemos que la actuación de unas personas, que, con o sin razón, se otorgan una representatividad corporativa, no puede achacarse a cada uno de los miembros de dicho Cuerpo. Todo ello es obvio. También lo es nuestra admiración y respeto que han dedicado su vida a la cultura y la historia de Catalunya.

Pero se trata del futuro de la profesión. Las «aspiraciones» de las bibliotecarias no son otras que obtener «la institucionalización de la profesión de bibliotecario y los estudios que a ella conducen». (En esto coinciden exactamente con los deseos expresados por la Dirección General del Libro y las Bibliotecas, cuyas palabras citamos entre comillas, que se publicaron en «La Vanguardia», en una nota de la agencia Cifra, el día 5 de noviembre del pasado año). Creemos que es una aspiración legítima que obedece a una vocación profesional incuestionable.

La obstrucción de la cual se defienden los firmantes de la carta (cuya palabra aceptamos sin ninguna reticencia) ha sido sin embargo real, y muy claramente manifestada. De ella nos ha dado razón el subdirector de Centros Universitarios al comunicarnos que la creación de Escuelas Universitarias de Bibliología, que él había creído inminente había sido «saboteada» eficazmente (el término es nuestro).

Y esto por dos motivos: 1) Porque de tirarse adelante la aprobación del

Decreto-Ley creando Escuelas Universitarias de Bibliología, la única Escuela que se ajustaría a estas características (y con razón, pues viene funcionando a este nivel desde 1915) sería la de Barcelona, y esto sería impensable. 2) Porque aceptar una titulación de bibliotecario desmerecería la profesión y sólo se puede pensar, según los facultativos del Cuerpo, en una «Facultad». Esta vez es el Ministerio el que considera impensable la creación de una Facultad, por tanto es mejor continuar dejando las bibliotecarias en manos de personal sin ninguna preparación específica o desatendidas o infrautilizadas. Citando de nuevo a la Dirección General del Libro y Bibliotecas, la Subdirección General de Bibliotecas, cuenta en la actualidad con una plantilla de 175 funcionarios y 164 ayudantes. Esta plantilla cubre toda la geografía española de La Laguna a Gerona, de Santiago a Granada, pasando por Madrid.

Y así, un proyecto de Decreto-Ley, que ha pasado favorablemente por todos los informes precisos de la Junta de Rectores, de la Dirección General de Universidades, etc., está empolvándose en el cajón del subdirector de Centros Universitarios porque a él se oponen de hecho y de palabra «todos los bibliotecarios de España» (sic): Resulta claro que entre ellos no se cuentan a las 600 bibliotecarias tituladas por la Escuela de Barcelona, la única que en España (aparte la de la Universidad de Navarra y la también problemática de Documentalistas de Madrid), establece una carrera de 3 años con estudios técnicos y específicos así como estudios humanísticos especialmente destinados a formar profesionales bibliotecarios.

¿Cómo no sugerir la existencia de «privilegios», de unos «presuntos privilegiados» que, de haber existido pasaron «a» según los firmantes? ¿En qué quedamos? Si son «presuntos», ¿cómo podrían haber pasado ya? Y, ¿cómo podrían haber cambiado si ninguna reglamentación ha cambiado? No nos gusta utilizar la ironía en este asunto que tomamos muy seriamente, ni tampoco queremos dudas ni un momento de la intención alista de los firmantes. Creemos además poder esperar de ellos una colaboración en el futuro para bien de la profesión de bibliotecario.

Montserrat ROCA JUNYENT,
Presidenta, y NUEVE FIRMAS MAS

LAS ABANDONADAS VICTIMAS DE LA CARRETERA

Señor Director:

Soy un hombre que por mis actividades debo viajar constantemente por carretera. Y no hay día que no encuentre algún que otro animal despanzurado. No es la primera vez que en una carretera comarcal he tenido que aparcar mi vehículo, para retirar en la medida de

lo posible, los restos de algún desventurado chuchito, pero, en carreteras nacionales o autopistas, no es posible ejercer este cívico cometido, so pena de provocar una colisión o exponerse a peligrosos escarceos. Así es que ante la pasividad general puede verse como, día tras día, permanecen expuestos a la vergüenza pública estos desagradables despojos, hasta que la lluvia y las ruedas de los vehículos terminan por hacerlos desaparecer. Y yo me pregunto: ¿a quién debo avisar cuando presencio uno de estos desaguisados? ¿Qué entidad municipal o estatal cuida de la recogida y limpieza en nuestra red viaria? ¿O será tal vez la Liga Protectora de Animales? Porque alguien debe haber encargado de ello, habida cuenta de los fuertes impuestos que gravan la tenencia de animales domésticos. ¿Y sería mucho pedir, se me dijera por quien correspondía, a cuánto asciende la suma recaudada en el territorio nacional, que debe ser considerable, y a dónde va a parar y a qué se destina?

Victor GARCIA

LA DANZA

Señor Director:

Después de haber visto al programa «La danza», emitido por RTVE en el segundo programa, el primer domingo del corriente mes de enero, en el cual dos miembros invitados al mismo dijeron que en nuestro país, hasta hace poco, no habíamos tenido ocasión de ver compañías extranjeras de danza de renombre internacional y que en cambio en Sudamérica habían tenido la suerte de que todas las compañías importantes les habían visitado desde hacía muchos años, creo necesario exponer la siguiente relación de «ballets» que han actuado en Barcelona desde el año 1849 hasta la fecha, para ratificar este equívoco comentario:

1849: Guy Stephan (Gisèle, Esmeralda, La Vivandière...); 1895: representaciones de Coppelia, «El hada de las muñecas», «Sylvia», «Les deux pigeons»; 1917, 18, 19, 24, 25, 27 y 28, los Ballets de Diaghilev; 1929: El Ballet Vienés; 1930: La Paulova; 1930, 40 y 42: Ballets de la Opera de París; del 1933 al 1936: Compañía del Coronel W. de Basil; 1942: Ballet de Montecarlo; 1943: Ballet de Portugal; 1948: Original Ballet Ruse y Ballet del Teatro de la Opera de Roma; 1949 y 1950: Gran Ballet de Montecarlo; 1951: Ballet de la Opera de París; 1952: New York City Ballet; 1953: Internacional Ballet de Londres; 1954, 55, 59, 62, 66, 70, 73 y 74: London's Festival Ballet; 1956: Gran Ballet del Marqués de Cuevas; 1957: Royal Ballet de Londres; 1958 y 1961: Ballet Internacional del Marqués de Cuevas; 1959: Ballets USA; 1960 y 1969: Ballet Internacional Holandés; 1963: Ballet del Teatro de la Opera de Sofía; 1965 y 1974: Ballet del Teatro de la Opera de Hamburgo; 1969: Ballet Nacional Polaco Mazowsze y 1969, 71 y 77: Ballet Nacional de Cuba; 1971: Ballet de la Opera de Marsella; 1971 y 1975: Ballet-Théâtre

Contemporain; 1972: Ballet del Teatro Kirov; 1973 y 1975: Ballet de XXème. Siégie; 1974: Ballet del Teatro de la Opera Alemana del Rhin; Ballet del Gran Teatro de Ginebra; Ballet de Walloni y Nikolais Dance Theatre; 1975: The Paul Taylor Dance, Gran Ballet Classique de France y The Scottish Ballet; 1977: Ballet du Rhin y Ballet de Marseille.

Naturalmente estas compañías han contado siempre con grandes bailarines-estrellas, coreógrafos y directores como son entre otros: Nijinsky, Paulova, Diaghilev, Wassilief, Leon Woisikowsky, Margot Fontain, Serge Lifar, Tchernicheva, Lichine, Massine, Anton Doling, George Balanchine, Roland Petit, Alicia Alonso, Elisabeta Terabust, Falco Capuste, Peter van Dik, Maurice Béjart, Paolo Bertolozzi, Rosella Hightower, Attilio Labis, Gerome Robbins, Rudolf Nureyev, John Gilpin, George Skilin, Teumanova y un largo etcétera.

Una afirmación tan gratuita delante de los datos que aquí citamos, que no considero en absoluto completos y que se refieren solamente a colaboraciones extranjeras (que fue de lo que se habló) sólo puede demostrar una imperdonable carencia de información por quien se tenga por conocedor de estas actividades artísticas que en nuestro país se desarrollan desde hace más de un siglo.

Berta VALLRIBERA

REPULSA A LA BARBARIE

Señor Director:

Barcelona fue testigo una vez más de un acto terrorista que merece la más profunda de las repulsas de la que estoy seguro todos o casi todos los sectores de la sociedad se harán solidarios. ¿Dónde está la tranquilidad y la paz ciudadana que se respiraba estos últimos años? ¿A dónde ha ido el respeto a la sociedad y la persecución a los grupos extremistas que no buscan otra cosa que la destrucción, la muerte y la violencia, y cuya base es el régimen del terror?

España está enferma, señor Director; y el Gobierno no actúa con la necesaria energía, dispuesto siempre a pactar, y sufre también la ineficacia de una autoridad —y no me refiero al cuerpo de policía y fuerzas de orden público, a las que aprovecho la ocasión para mostrarles mi adhesión y felicitación por la admirable labor que llevan a cabo—, autoridad que pretende hacer la vista gorda de esos actos terroristas y que estoy seguro se congratularía de que los catalanes, los vascos, los andaluces, y todos los españoles, en definitiva, nos acostumbráramos a situaciones como ésta y el terrorismo pasara a formar parte de la vida cotidiana y se convirtiese en pura anécdota. Y aprovecho también la ocasión para felicitar al señor Xirriac que tanto ha hecho para que estos señores no cejen en su empeño de destruir lo que, todos juntos hemos levantado.

A. M. J.